



RESOLUCIÓN-DNAT- 2019- **1705**

SALTA, **14 NOV 2019**

Expediente N° 11.030/19

VISTO:

La nota presentada por el Dr. ARNOSIO, José Marcelo solicitando el %90 de los fondos recaudados por el uso de la camioneta TOYOTA HILUX IGA-932, y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Quince con Setenta y Dos Centavos (\$54.115,72).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

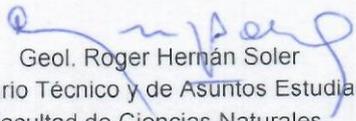
ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos presentada por el Dr. ARNOSIO, José Marcelo, por la suma total de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Quince con Setenta y Dos Centavos (\$54.115,72).

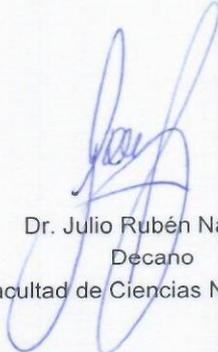
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.005.165.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 54.115,72
Total	\$ 54.115,72

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Geol. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales